

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Contando con la presencia de los miembros de la Comisión que ha llevado el proceso de implementación del SISPA, los Sres. Antonio Porras Porras, Director Técnico, MSC. Ricardo Gutiérrez Vargas, Ing. Róger López Chavarría, se le consulta sobre el estado real en el que se encuentra éste proceso.
- 2- Que se ha presentado a ésta Junta Directiva documentación que pone en seria duda el inicio del sistema, básicamente en razón del oficio DGT-A-096-06-2012, suscrito por la Licda. Ana Salazar.
- 3- Que en dicho oficio, señala la Sra. Salazar Salazar, que actualmente tal como está diseñado, no se ajusta a los requerimientos del servicio, por ser un programa inseguro a la hora de su aplicación y porque no culmina los procesos. Dada la ausencia de manuales del usuario (suministrado por el programador) y manuales de procedimientos o instructivo de trabajo, mediante los cuales se establezca en primera instancia una guía del funcionamiento del sistema y por otro lado las pautas a seguir, no es conveniente su implementación, hasta tanto estos no sean elaborados y puedan fungir como una guía a práctica y de respaldo en caso de ser necesario, ante una duda inminente. Se debe revisar los requisitos estipulados en el Reglamento de la ley de Pesca referente a procesos de tramitología, a la luz de nuevas normativas tales como la reforma a la Legislación de Simplificación de Trámites a través de la Ley No. 8990, Mejora Regulatoria, Ley de Control Interno, Administración Pública y acuerdos recientes de Junta Directiva. Lo anterior con el objetivo de unificar criterios, obteniendo un criterio legal como respaldo y de esta manera culminar el proceso de parametrización o inclusión de información básica en el sistema.
- 4- Que manifiestan los Sres. Miembros de la Comisión SISPA, que si bien es cierto en el mes de mayo habiéndose realizado los estudios necesarios, se determinó la viabilidad de arranque del SISPA, sin embargo durante la realización de pruebas pertinentes de parametrización de las diversas Oficinas Regionales se determinó que efectivamente resultaba factible el arranque del mismo.
- 5- Que sin embargo después de esa parametrización, se le han requerido al desarrollador algunas modificaciones que no ha realizado y algunas otras que no estaban comprendidas en el proyecto inicial, lo cual conlleva un atraso y costo adicional.
- 6- Que debidamente analizadas las condiciones y el proceso en el cual se encuentra el proceso de implementación del SISPA, lo cual no se tiene claridad, consideran los Sres. Directores que resulta conveniente celebrar una sesión de carácter extraordinaria para el viernes 20 de julio, para lo cual deberá tenerse presentado ante la Junta Directiva un Informe sobre el estado en el que se encuentra este

ACUERDO N°.

AJDIP-

295-2012

SESION ORDINARIA

34-2012

15-06-2012

Responsable de
Ejecución

Comisión SISPA

**Lic. Antonio Porras
Porras**

**Ing. Róger López
Chavarría**

**Lic. Ricardo Gutiérrez
Vargas**

**Licda. Ana Salazar
Salazar**

Carlos Medina Acevedo

proyecto, cual es la situación y cual la perspectiva de solución, con el planteamiento de un cronograma para la conclusión de este proceso de una vez por todas, por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

- 1- Programar una sesión extraordinaria a celebrarse el viernes 20 de julio de 2012, con la presencia de los Sres. Gustavo Herández, Desarrollador del Proyecto SISPA, los Sres. Lic. Antonio Porras Porras, MSC. Ricardo Gutiérrez Vargas, Ing. Róger López Chavarría, Licda. Ana Salazar Salazar, Sr. Carlos Medina Acevedo, en la cual se analice con detalle el estado en el que se encuentra el proyecto SISPA, cual es la situación y cual la perspectiva de solución, con el planteamiento de un cronograma para la conclusión de este proceso de una vez por todas.
- 2- Que de previo a la celebración de ésta sesión extraordinaria, deberá tenerse presentado, ante la Junta Directiva, por parte de la Comisión del SISPA un Informe sobre el estado en el que se encuentra este proyecto.
- 3- Acuerdo Firme.
- 4- Comuníquese
Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



ACUERDO N°.

AJDIP-

295-2012

SESION ORDINARIA

34-2012

15-06-2012

Responsable de
Ejecución

Comisión SISPA

**Lic. Antonio Porras
Porras**

**Ing. Róger López
Chavarría**

**Lic. Ricardo Gutiérrez
Vargas**

**Licda. Ana Salazar
Salazar**

**Carlos Medina
Acevedo**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

